

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
A L C A L D Í A**

DECRETO EXENTO N° 1.695
CURACAVÍ 31 DIC 2021

V I S T O S:

- 1.- La Ley N° 21.289 "Ley de presupuestos del sector público para año 2021".
- 2.- El Decreto Exento N° 1.324 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2021.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación – SECPLA N° 325, de fecha 17 de diciembre de 2021 y el Ordinario N° 403 de fecha 17 de diciembre de 2021, del Director del DAEM; donde envían propuesta de modificación presupuestaria N° 06 del Área de Educación.
- 4.- El Certificado N° 234 de fecha 21 de diciembre de 2021, de la Secretaría Municipal, donde el Honorable Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria N° 06 del Área de Educación.

D E C R E T O:

- 1.- **APRUÉBASE**, la modificación presupuestaria N° 06 del Área de Educación.

1. INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO \$	DISMINUCION \$
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	122,832,365	
	TOTAL	122,832,365	

2. EGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta		50,000,000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	50,000,000	
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	122,832,365	
	TOTAL	\$172,832,365	\$50,000,000

- 2.- **PUBLÍQUESE**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 15 de la Ley sobre acceso a la información pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO VERGARA CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS HORMAZABAL ZÚNIGA
ALCALDE (S)

CHZ/GVC/DEP/mtga

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví
- Sr. Director (S) DIAFI
- Sr. Director Control Municipal
- Sr. Director DAEM
- Sr. Secretario Municipal (S)
- Sr. Director (S) SECPLA